

Expediente: 13625/2025

Asunto: Contrato menor de suministros - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 ELEMENTOS BIOSALUDABLES EN LA HERRADURA

Unidad Gestora: 4.5.3 PARQUES Y JARDINES

INFORME NECESIDAD

DATOS DEL CONTRATO MENOR:

- **TIPO DE CONTRATO:** Suministro
- **DESCRIPCION:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 ELEMENTOS BIOSALUDABLES EN LA HERRADURA. SE INSTALARÁN 10 BIOSALUDABLES SOBRE PASARELAS DE HORMIGÓN DE ESPESOR DE 12CM, GARANTIZA UNA BASE FIRME, REDUCIENDO RIESGOS DE VUELCO O DESPLAZAMIENTO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES: - NÚMERO DE ELEMENTOS: 10 UNIDADES BIOSALUDABLES. - TIPO DE INSTALACIÓN: ANCLAJE MECÁNICO SOBRE PASARELAS DE HORMIGÓN ARMADO. - UBICACIÓN: TRAMOS SELECCIONADOS EN LA HERRADURA. - ELEMENTOS A INSTALAR: SE SELECCIONARÁN EQUIPOS QUE FOMENTEN LA ACTIVIDAD FÍSICA AL AIRE LIBRE, ADECUADA PARA TODAS LAS EDADES, CON MATERIALES RESISTENTES A AMBIENTES MARINOS (ACERO GALVANIZADO, PINTURA POLIÉSTER, ETC). - SISTEMA DE ANCLAJE: TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE CON TACOS QUÍMICOS O MECÁNICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE. PARA GARANTIZAR DURABILIDAD Y SEGURIDAD EN AMBIENTES MARINOS, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON: - MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. - ACERO GALVANIZADO O ACERO INOXIDABLE. - PINTURA ELECTROESTÁTICA CON SECADO AL HORNO. - PLÁSTICO RECICLADO O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE). - TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS PARA SOPORTAR SALINIDAD Y HUMEDAD. - DISEÑO ERGONÓMICO Y MODULAR, ADAPTADO A USUARIOS DE TODAS LAS EDADES. - NORMATIVA UNE EN-16630, PARA EQUIPOS FIJOS DE EJERCICIO FÍSICO



AL AIRE LIBRE. MODELOS DE BIOSALUDABLES A INSTALAR: (LOS MODELOS ESPECIFICADOS EN LA MEMORIA SON A MODO ILUSTRACIÓN, SI BIEN SE PIDEN EN COLOR AZUL O DETALLES EN AZUL). EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 11.168,30€ IVA INCLUIDO, TOTALMENTE TERMINADO Y LISTO PARA SU USO. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS

- **NECESIDADES A SATISFACER:** LA INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS BIOSALUDABLES PERMITIRÁ AMPLIAR LA OFERTA DE OCIO SALUDABLE E INCREMENTA EL USO DE ESPACIO PÚBLICO, ADEMÁS DE MEJORAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO COMO DESTINO TURÍSTICO COMPROMETIDO CON LA SALUD Y EL BIENESTAR.
- **PLAZO DURACION:** 30 DÍAS

IMPORTES CONTRATO

- **VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO):** 9.230 €
- **IMPORTE IVA:** 1.938,3
 - **TIPO IMPOSITIVO IVA:** 21
- **TOTAL:** 11168,30

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

ASUNTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS BIOSALUDABLES EN LA HERRADURA.

Se pretende contratar dicho servicio por importe de 11168,30 IVA incluido.

Que dicho contrato es necesario celebrarlo para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.

Que el Ayuntamiento no cuenta con medios personales suficientes para prestar el objeto del contrato por sí mismo.

El contrato propuesto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 118.1 de la vigente LCSP, y obedece a la motivación técnica expresada, no habiéndose alterado su objeto para evitar la aplicación de los umbrales señalados en el citado artículo 118.1.

FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

